



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1190-D-11
OD 2363

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el primer centro médico en la Argentina con energía solar, situado en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba.

Dios guarde a la señora Presidenta.